

**ENTREVISTA** 

#### DIEGO DEL POZO DE ANDRÉS. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## «La tradición y la innovación se mezclan sin problema en las aulas de Casa de los Picos»

PURI BRAVO / SEGOVIA

oco después de cumplir un mes de su toma de posesión del cargo de director provincial de Educación, Diego del Pozo de Andrés, recibía a la consejera del ramo, Rocío Lucas, en su primera visita a Segovia, en la Escuela de Arte y Superior de Diseño 'Casa de los Picos', un centro singular por su oferta de estudios, su sede, el ambiente que se vive en sus instalaciones, la actividad que genera, y las aportaciones que hace al mundo del arte, la empresa y la innovación. De estos y otros aspectos de las enseñanzas artísticas habla en esta entrevista el profesor y director provincial de Educación, Diego del Pozo.

—¿Tener una Escuela Superior que es un referente en las enseñanzas de Diseño debe ser un motivo de orgullo para un director provincial de Educación?

-Mantener una escuela abierta siempre es motivo de orgullo y es sobre todo, una excelente noticia, conseguir abrir cada día un lugar lleno de oportunidades para todos aquellos alumnos y alumnas que disfrutan de ella. Si nos centramos en la Escuela de Arte ubicada en la Casa de los Picos, hablamos además de un referente cultural de primer orden para la ciudad y la provincia, y de un centro de referencia en el ámbito de las enseñanzas de régimen especial, tanto a nivel regional como

#### —¿Qué aporta la Escuela de Arte y Superior de Diseño a la cartera de estudios de la provincia?

—La Escuela no es un centro educativo más, se trata de un centro público de régimen especial, de enseñanza postobligatoria, orientado hacia las disciplinas artísticas y único en la provincia de Segovia. Además, algunas de las enseñanzas profesionales que se ofertan en el centro, como el Grado en Dise-

ño de Producto, son únicas en Castilla y León.

—¿Cree que se conoce su oferta de estudios? ¿Necesita apoyo y promoción? —En la Escuela se imparten

distintos niveles educativos: Bachillerato de Artes, Enseñanzas Artísticas Profesionales de Grado Superior (Ilustración) y de Grado Medio (Tapices y Alfombras y Revestimientos Murales) y Enseñanzas Artísticas Superiores (Diseño de Producto), equivalente a un Grado Universitario. Son estudios muy específicos y quizás por ello no son conocidos por la sociedad segoviana como sí lo son otras modalidades académicas; a pesar de ello, el número de alumnos que cursan estos estudios supera los 260. Por otra parte, cualquier tipo de promoción que mejore e impulse el grado de conocimiento general de la Escuela siempre será positivo, y esta entrevista puede ser una manera más de conseguirlo. Además desde el propio centro se realizan actividades de cara a la autopromoción, como las Jornadas de Diseño y Pico o la colaboración en eventos culturales y artísticos organizados por las instituciones y asociaciones segovianas, que suponen un enorme esfuerzo y trabajo por parte de los profesores, que hay que reconocer y valorar.

—¿Y se valora entre los estudiantes y las empresas? Por ejemplo ¿usted cree que los segovianos saben que con las enseñanzas artísticas superiores se obtiene un título de nivel 2 por lo que son equivalentes o pertenecen al mismo nivel que los grados universitarios y que dan acceso a másteres, doctorado?

—El alumnado de la Escuela tiene un origen y perfiles muy diversos, lo que aporta valor al centro y lo enriquece. Como dije anteriormente, es un tipo de enseñanza muy específico, por tanto los alumnos que deciden cursar este tipo de estudios, son jóvenes con una gran motivación por formarse en el terreno artístico. Tanto el Bachillerato de Artes primero, como después las Enseñanzas Artísticas Profesionales o las Enseñanzas Artísticas Superiores, constituyen una vía para lanzarse al mundo laboral con una alta especialización profesional, o como enlace con otras enseñanzas superiores. Especialmente, en el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores la empleabilidad es muy alta y el abandono es muy

#### —Puede explicar las vías de acceso ¿Para quién son estos estudios?

—Respecto al Bachillerato de Artes, es una titulación no obligatoria que se accede tras superar la Educación Secundaria Obligatoria y existen tres modalidades: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato de Ciencias y Bachillerato de Artes. La superación de cualquiera de ellos permite acceder a enseñanzas superiores, tanto universitarias como no universitarias

En las Enseñanza Artísticas Profesionales, los estudiantes pueden acceder con la edad mínima, procedentes directamente de la educación secundaria. Por otro lado, también hay un número importante de alumnado que accede a estas enseñanzas tras haber cursado enseñan zas superiores. Las Enseñanzas Artísticas Profesionales se estructuran en ciclos formativos de dos años de duración, con formación en Centros de Trabajo v Provecto u Obra final, una estructura similar a la Formación Profesional. La vía de acceso a estas enseñanzas es a través de una o varias pruebas de acceso aunque existen vías para tener acceso directo sin necesidad de realizar pruebas.

Las Enseñanzas Artísticas Superiores son una titulación equivalente al mismo nivel que



[","]

«La Escuela, al ser un centro único en la provincia e incluso en la región para muchas de las enseñanzas que se imparten, recibe un gran número de alumnado de todo el territorio nacional»

las enseñanzas de Grado Universitario. Tras la superación de estas enseñanzas, los titulados en Enseñanzas Artísticas Superiores pueden acceder a enseñanzas de Máster en Enseñanzas Artísticas, llegar al Doctorado o incorporarse, como profesionales altamente cualificados, al mercado laboral. La vía de acceso a estas enseñanzas es a través de una o varias pruebas de acceso y la mayor parte de los alumnos proceden del Bachillerato de Artes, ya que es desde las Escuelas de Arte

donde se informa más sobre este tipo de salidas académicas.

#### —¿La Casa de los Picos es un foco de atracción de alumnos de otras provincias?

—La Escuela, al ser un centro único en la provincia e incluso en la región para muchas de las enseñanzas que se imparten, recibe un gran número de alumnado de todo el territorio nacional, sobre todo para las Enseñanzas Artísticas Profesionales o Superiores.

La modalidad de artes del Bachillerato es única en Segovia



#### [77]

«Contamos con varias empresas e instituciones que acogen a nuestros estudiantes para el desarrollo de una parte de su formación»

«Como centro de educación superior y dentro del programa ERASMUS+ los alumnos tienen también la posibilidad de desarrollar sus prácticas en empresas europeas, como por ejemplo en Londres, Bari o Milán»

y por lo tanto el centro recibe a alumnos de toda la provincia; hay que tener en cuenta que las enseñanzas de Ilustración también se ofertan en provincias limítrofes como Madrid, Valladolid o Ávila.

#### —¿Hay vinculación entre empresa y enseñanza?

—Tanto las Enseñanzas Artísticas Profesionales (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior) como las Enseñanzas Artísticas Superiores (Diseño de Producto en Segovia) incluyen, dentro de su formación, las

prácticas en empresa. Aunque es muy difícil, y más en una provincia pequeña como Segovia, encontrar empresas relacionadas con el diseño y las artes plásticas, contamos con varias empresas e instituciones que acogen a nuestros estudiantes para el desarrollo de esta parte de su formación.

Desde luego, las enseñanzas artísticas tienen una proyección más individual y los alumnos, por lo general, tratarán de emprender y desarrollar su actividad como autónomos, pero sí

que cada vez más los titulados en Enseñanzas Artísticas Superiores consiguen introducirse en el mercado laboral, formando parte de equipos multidisciplinares en el campo del diseño junto con ingenieros, informáticos, etc.

Como centro de educación superior y dentro del programa ERASMUS+ los alumnos tienen también la posibilidad de desarrollar sus prácticas en empresas europeas, como por ejemplo en Londres, Bari o Milán.

—¿Qué quiere decir 'ense-

[77]

«Que un edificio del siglo XV, ubicado en el corazón del casco histórico de una ciudad patrimonio de la humanidad como es Segovia, sea rehabilitado como un centro de formación y más específicamente de enseñanzas artísticas, creo que es un lujo para esa comunidad educativa»

ñanzas de régimen especial'? ¿Cuál es el mapa de esta oferta en Castilla y León?

-La Ley Orgánica de Calidad de la Educación, establece que las enseñanzas escolares de régimen especial son las enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas. Bajo la denominación genérica de enseñanzas artísticas se engloban las correspondientes a dos campos concretos: la producción de materiales artísticos, es decir enseñanzas de Artes Plásticas, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño, Cerámica y Vidrio— y la expresión musical y escénica, que son las enseñanzas Musicales, Danza, Canto y Arte Dramático. Todas ellas tienen la finalidad de proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de cada una de las especialidades citadas. La oferta es equilibrada tanto desde el punto de vista de las titulaciones, como de su implantación en la geografía regional.

Actualmente, las enseñanzas de régimen especial existentes en Castilla y León son Enseñanzas de idiomas, que se imparten en Escuelas Oficiales de Idiomas y secciones en todas las provincias de la comunidad. También están las Enseñanzas artísticas, por un lado las Ele-

mentales de Música y Danza, en todas las provincias, y las Profesionales de Música, en todas las provincias, Danza en Valladolid y Burgos, y de Artes Plásticas y Diseño, en todas las provincias. Hay enseñanzas superiores de Música en Salamanca, de Arte Dramático en Valladolid, de Diseño en Burgos, Segovia, Soria o Zamora, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Ávila, León, Palencia o Valladolid, y Artes Plásticas -Vidrio- en el Real Sitio de San Ildefonso. La oferta de Enseñanzas deportivas se concreta en Deportes de invierno; Fútbol y Fútbol Sala, que hay en Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, León y Valladolid; Hípica, en Segovia, Salamanca, Valladolid; Salvamento y Socorrismo, en Burgos, Zamora, Valladolid; y Espeleología en Valladolid.

— ¿Las enseñanzas que se imparten en la EASD de Segovia, ayudan a la pervivencia de los oficios? ¿Hay sintonía entre tradición e innovación en la Casa de los Picos?

—Las enseñanzas artísticas institucionalizadas tienen su origen en Segovia en el siglo XVIII, con la creación de una escuela de dibujo promovida por Espinosa de los Monteros, con el fin de divulgar los conocimientos artísticos entre los artesanos de la ciudad.

Esta tradición, se ha mantenido adaptada a las exigencias sociales de cada momento hasta nuestros días. En la Casa de los Picos se conjugan ambos aspectos, de forma que la tradición y la innovación, lejos de ser conceptos antagónicos, se mezclan sin problemas en sus aulas.

El revestimiento mural, ligado directamente a algo tan tradicional y tan segoviano como el esgrafiado, convive con el diseño en ilustración, o los conocimientos sobre alfombras y tapices con la comunicación gráfica y audiovisual. Por tanto, pervivencia de antiguos oficios, sí, pero innovación y desarrollo, también.

#### -¿Cree que esta Escuela es merecedora de ser reconocida como centro de enseñanza histórico? ¿Qué significa y conlleva este reconocimiento?

—La Consejería de Educación en 2018 reguló la declara ción de Centros de Enseñanza Históricos de Castilla y León con el objetivo de conservar v recuperar el patrimonio documental, bibliográfico, científico, educativo o cultural de los institutos históricos de Educación Secundaria, así como conservar los centros educativos públicos ubicados en edificios que tengan algún tipo de protección. Visto así, parece lógico que la Escuela de Arte, ubicada en la Casa de los Picos del siglo XV, deba estar en el listado de centros catalogados como tal. Ten**ENTREVISTA** 

#### DIEGO DEL POZO DE ANDRÉS. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

go constancia que desde la dirección del centro, se están dando pasos en esta dirección como ya hicieron el curso anterior otros centros de la provincia.

## —¿Se aprende y estudia mejor en un edificio construido en el último tercio del siglo xv y declarado Bien de Interés Cultural en 1941?

-La Casa de los Picos, como la conocemos todos los segovianos, es en realidad el palacio-fortaleza de Pedro López de Ayala construido en el siglo XV, y que servía como elemento defensivo para proteger una de las puertas de la ciudad, la puerta de San Martín que actualmente no se conserva. Que un edificio de estas características, ubicado en el corazón del casco histórico de una ciudad patrimonio de la humanidad como es Segovia, sea rehabilitado como un centro de formación y más específicamente de enseñanzas artísticas, creo que es un lujo para esa comunidad educativa. Sin embargo, esta realidad tiene en contrapartida, limitaciones espaciales, aspectos ligados a la accesibilidad, mantenimiento y funcionalidad que se derivan de ocupar como centro educativo un edificio que no fue pensado para este fin, y que además tiene más de quinientos años.

#### —¿Limita las necesidades educativas en cuanto a instalaciones? Por ejemplo, ¿cómo se pueden ampliar espacios para aumentar matrícula?

-La actual Escuela de Artes tiene una superficie útil de casi 2.000 metros cuadrados, distribuidos, como acabo de comentar, conforme a la realidad constructiva de un palacio del siglo XV. Cualquier modificación, ampliación o reforma del edificio pasa por garantizar la permanencia del mismo. La localización actual del centro y la intención del Ayuntamiento de Segovia de rehabilitar el Teatro Cervantes, impide de entrada cualquier tipo de ampliación de cara a incorporar nuevas enseñanzas superiores.

## —¿Le preocupa la conservación del edificio? La dirección del centro ha mostrado en numerosas ocasiones su inquietud por el riesgo del paso de vehículos cerca de las puntas de los sillares de la fachada.

—La conservación del edificio es competencia de la Consejería de Educación, cosa distinta es la regulación del tráfico por la Calle Real y los riesgos que ello conlleva que es competencia municipal.

En relación al mantenimiento, y unido a lo expuesto anteriormente, conservar un centro de estas características es más costoso que hacerlo con un centro de más reciente creación, pero es algo que se asume desde el compromiso con la

["]

«La Escuela de
Arte es un centro
educativo que
tanto por estar
dedicado al mundo
del arte y el diseño
como por el edificio
que ocupa o su
ubicación en el
recinto histórico,
tiene una inevitable
vocación de abrirse
a la sociedad
segoviana»

conservación del patrimonio histórico-artístico y con la obligación de garantizar una enseñanza en las mejores condiciones desde el punto de vista dotacional.

#### -¿Emprendimiento e innovación pueden facilitar un cambio para mejor en esta provincia? ¿Y centros de enseñanza como este pueden ser un semillero de esos valores?

-En mi discurso de toma de posesión, terminé con una frase de Martín Lutero que decía "cuando prosperan las escuelas todo prospera". La escuela entendida como todo el sistema educativo, desde las aulas de Infantil a los máster universitarios, son y así ha sido siempre, la punta de lanza del cambio, del desarrollo y del avance de la humanidad. Los términos emprendimiento e innovación tan de moda en nuestros días, responden sin embargo, a una realidad que ha estado siempre presente en la Historia. Por otra parte, es cierto que uno de los grandes problemas que tiene nuestro país, en particular, y Europa, en general, es el despoblamiento de las zonas rurales, problema que algunos han unificado en torno al concepto, a mi juicio, no excesivamente acertado, de la 'España vaciada'. Desde mi humilde opinión, y parafraseando al presidente Mañueco, creo que hay que hablar de "la España de las oportunidades", esa España agrícola y ganadera que huele a tradición y a cultura, pero donde también tiene cabida las nuevas tecnologías, las energías renovables, nuevas modalidades de negocio, etc. Eso es emprendimiento, eso es innovación, eso es colocar al medio rural en el siglo



FOTOS: NEREA LLORENTE

XXI, y es ahí donde la escuela sigue teniendo un papel clave.

—Muchos segovianos vimos y compartimos la imagen viral #Segovia llora, que hizo Jimena Tabanera, formada en Ilustración en la Casa de los Picos, mostrando el dolor que causaba el fuego en la sierra de Guadarrama este verano ¿Qué sintió?

Los estudiantes formados en esta Escuela llevan la imagen de Segovia fuera y dentro, crean logotipos para festivales publicaciones, exponen, diseñan productos ¿son promotores y abanderados de la imagen de Segovia?

—El terrible incendio que el pasado mes de agosto sufrió la Sierra del Guadarrama desató un sentimiento de unidad, de colaboración y de solidaridad entre todos los pueblos de la provincia, porque todos sentimos que lo que estaba ardiendo en aquellas jornadas interminables era parte de nosotros mismos. En los últimos tiempos, las redes sociales se han convertido en un ámbito más

de la expresión de los sentimientos, pensamientos, alegrías o tristezas de la ciudadanía. La imagen #Segovia llora, supo recoger y sintetizar el sentimiento de tristeza que recorría Segovia de norte a sur, ahí estuvo su éxito y desde aquí no puedo dejar de felicitar a Jimena por ese trabajo hecho sin duda, desde el corazón.

Pero mirando con más profundidad el trabajo de Jimena, como el de tantos otros compañeros que desarrollan su actividad creativa y la plasman en todo tipo de formatos, es el ejemplo más claro del nivel académico y profesional que se imparte en la Casa de los Picos made in Segovia.

#### —Decía Mon Montoya que la formación de la Casa de los Picos tiene mucho que ver con el dinamismo cultural que destila Segovia ¿comparte esta reflexión?

—La Escuela de Arte es un centro educativo que tanto por estar dedicado al mundo del arte y el diseño como por el edificio que o su ubicación en

el recinto histórico, tiene una inevitable vocación de abrirse a la sociedad segoviana, bien a través de la oferta expositiva, bien a través de distintas actuaciones que se desarrollan fuera o con las distintas colaboraciones que se desarrollan en otras instituciones.

La Escuela ha colaborado con distintos centros educativos (CRA Los Almendros, CEIP Santa Eulalia, CEPA Antonio Machado, IES Andrés Laguna...) en los que ha actuado conjuntamente en distintos proyectos para revitalizar espacios a través de pintura mural, grafitis o esgrafiados.

Desde luego la principal actividad de la Escuela es la docente y sobre esto vuelca todos sus esfuerzos. Las propuestas culturales en las que son incluidos aparecen y se desarrollan de forma natural. Se cuida que dichas propuestas estén directamente relacionadas con la actividad académica o que su desarrollo pueda favorecer la proyección de la Escuela como centro educativo.



# Una oferta de calidad y atractiva para el alumnado y sus familias

La Junta asume la misión de formar profesionales en el ámbito artístico y fomentar la creación y la investigación humanística, científica, técnica y artística

P.B. /SEGOVIA

Enseñar a pensar, a concebir, a expresar, a crear y a canalizar habilidades, intereses y vocaciones respetando al alumno, es la fórmula que con profesionalidad y especialización se aplica en la red de centros de enseñanzas artísticas de la Consejería de Educación.

Las enseñanzas artísticas forman un conjunto de estudios y carreras del sistema educativo que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas, el diseño y la conservación y restauración de bienes culturales.

Estas enseñanzas contribuyen a situar a la sociedad castellanoleonesa en la vía de la creatividad, la innovación, la singularidad y la comunicación; apoyando la competitividad, el progreso y crecimiento de los sectores productivos de la Comunidad.

Relacionada con estas enseñanzas, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León asume la misión de formar profesionales en el ámbito de las profesiones artísticas y fomentar la creación y la investigación humanística, científica, técnica y artística, aportando a la sociedad personas tituladas que puedan alcanzar un importante nivel de excelencia y reconocimiento profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 3.6 considera a las enseñanzas artísticas, junto a las enseñanzas de idiomas y a las enseñanzas de portivas, como enseñanzas de régimen especial, distribución que no resulta alterada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Desde el año 2000, la Consejería de Educación ha llevado a cabo una política de implantación y desarrollo progresivo de las enseñanzas artísticas en la Comunidad. Como resultado de este trabajo, en la actualidad, la mayoría de las enseñanzas artísticas a las que se refiere la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se pueden cursar en centros de Castilla y León.

POLÍTICA EDUCATIVA Con carácter general, la Consejería de Educación orienta su política hacia la prestación de unas enseñanzas artísticas de calidad, atractivas para el alumnado y sus familias.

Para ello, desarrollará las siguientes líneas de actuación: Visibilidad y atractivo; Formación especializada y polivalente; Empleabilidad; y Flexibilización y accesibilidad.

Aún hoy, algunas de estas enseñanzas siguen siendo desconocidas para muchos ciudadanos. No sólo en cuanto a su contenido, sino también a la empleabilidad que proporcionan. Por ello, una de las principales líneas de trabajo consiste en potenciar una mayor y mejor difusión de estas enseñanzas, acercando a la sociedad su contenido a través de distintas acciones y colaboraciones que proporcionen visibilidad a las competencias profesionales que se desarrollan en estos estudios.

La segunda línea de trabajo se dirige a formar profesionales especializados, polivalentes e innovadores en aquellas disciplinas técnicas artísticas y artesanales vinculadas al dominio del lenguaje plástico, la cultura artística y el conocimiento de los materiales y la tecnología. Este reto sólo se consigue con una oferta amplia y diversificada de enseñanzas artísticas, que



La creatividad, la innovación y la singularidad son claves que marcan la cualificación de los futuros profesionales que impulsarán la compe

#### Retos de futuro inmediato

Los retos de futuro inmediato que afronta la política educativa de la Consejería de Educación se centra en los siguientes aspectos:

Promoción de las enseñanzas. Desde la Consejería de Educación se considera necesario realizar más esfuerzos en la promoción de las enseñanzas artísticas.

▶Potenciar la movilidad internacional. La Consejería que actualmente lidera Rocío Lucas da gran importancia a la internacionalización de las enseñanzas y la movilidad del alumnado como instrumento de mejora de la formación. En este sentido, cabe decir que la Administración educativa de Castilla y León en un corto espacio de tiempo ha desarrollado una gran labor en este ámbito, que se debe, en gran medida, al esfuerzo de los centros docentes. Merece destacar el hecho de que todos los centros de enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad cuentan con una ECHE (Erasmus Charter Higher Education), lo que les permite participar en el desarrollo de actipersonal no docente con otras instituciones eupresas, en el marco del programa Erasmus +. Además, las Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León cuentan con un coordinador Erasmus y forman parte de un consorcio desde el que se so-



Consejera de Educación, y director de Regimen Especial. /K

vidades de movilidad de estudiantes, profesores y personal no docente con otras instituciones europeas de educación superior, así como con empresas, en el marco del programa Erasmus +. Además, las Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León cuentan con un coordinador Erasmus y forman parte de un consorcio desde el que se so-

permita alcanzar los niveles más altos de formación y cualificación profesional. Con este objetivo, la Junta trata de implantar nuevos programas de Máster en enseñanzas artísticas, como el máster EAS de Interpretación Musical y el máster EAS en Pen-

samiento y Creación Escénica Contemporánea, así como de Doctorado en colaboración con las Universidades de Castilla y León.

También preocupa la empleabilidad del alumnado que realiza enseñanzas artísticas, y

su transición al mercado laboral. Las prácticas en empresas constituyen un instrumento clave en este proceso, por lo que el departamento educativo está permanente buscando y aportando nuevas oportunidades para la realización de dichas



titividad, el progreso, el crecimiento de los sectores productivos de Castilla y León. / KAMARERO

#### 1.- Enseñanzas artísticas elementales:

- Enseñanzas elementales de Música y Danza.

#### 2.- Enseñanzas artísticas profesionales:

- Enseñanzas profesionales de Música y Danza.
- Grados medio y superior de Artes Plásticas y Diseño.

#### 3.- Enseñanzas artísticas superiores:

- Enseñanzas artísticas superiores de Música.
- Enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático.
- Enseñanzas artísticas superiores de Diseño.
- Enseñanzas artísticas superiores de Artes Plásticas, especialidad de Vidrio.
- Enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Alumnado ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS 2019/2020	7.546
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	1.075
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA	2.827
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA	2.685
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	959

prácticas, incrementando los convenios con Patrimonio Nacional, Museos y centros de Restauración de ámbito Nacional, a fin de que los alumnos y alumnas de Castilla y León puedan realizar el mayor número de prácticas especializadas, adquiriendo competencias profesionales que les garanticen un alto nivel de empleabilidad. Asimismo se trabaja para reforzar los mecanismos que permitan al alumnado de las enseñanzas de música y danza mantener un contacto continuo con el mundo profesional.

En este proceso de formación y transición al empleo, la Consejería de Educación tiene el firme compromiso de seguir impulsando la movilidad internacional, empleando instrumentos como el Programa ERASMUS en todos los niveles.

FLEXIBILIDAD Otra acción, dentro de las líneas generales de actuación de la Administración educativa, está encaminada a la búsqueda de nuevas oportunidades y fórmulas de flexibilización para ampliar la accesibilidad a la oferta formativa.

Con este fin se ampliará la oferta parcial de módulos formativos, de los ciclos formativos que corresponden a estas enseñanzas, y se estudia la posibilidad de agrupar módulos comunes, permitiendo que los módulos profesionales de varios ciclos se configuren como un itinerario que admita obtener más de un título de forma complementaria.

Los centros de enseñanzas artísticas de la región suman una matrícula de 7.546 alumnos en el curso 2019/2020. Según los datos de la Consejería de Educación hay 2.827 personas siguiendo las enseñanzas artísticas Elementales de Música y Danza; 2.685 realizando los estudios Profesionales de Música y Danza y 959 los de Artes Plásticas y Diseño. La oferta de títulos de enseñanzas artísticas superiores rebasa el millar de alumnos en la Comunidad, con un total de 1.075 en el curso actual. • La formación musical

elemental y profesional se ofrece en los once conservatorios de la región: 'Tomás Luis de Victoria' de Ávila; 'Rafael Frühbeck' de Burgos; José Castro Ovejero' de León; 'Ángel Barja' de Astorga; 'Cristóbal Halffter' de Ponferrada; 'Oreste Camarca' de Soria, y los de Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. En esta red de centros y para el nivel Profesional se imparten las especialidades de Acordeón, Arpa, Canto, Clarinete, Clave, Contrabajo, Dulzaina, Fagot, Flauta de Pico, Flauta Travesera, Guitarra, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Viola da Gamba, Violín y Violoncello.

## **Estudios** y centros

La comunidad de

enseñanzas artísticas

de Castilla y León está

formada por más de

7.500 alumnos

• La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León tiene sedes en Burgos y en Valladolid, ambas de reciente construcción, ubicadas en emplazamientos privilegiados y dotadas con modernos

espacios de trabajo. Tienen los niveles elementales y profesionales. En Valladolid se pueden hacer las especialidades de Danza clási-

za contemporánea.

• Las enseñanzas profesionales de Artes plásticas y Diseño se imparten en las Escuelas de Arte de Castilla y León y se organizan en ciclos de Grado Medio y de Grado Superior que se agrupan en 13 familias profesionales. La carta de opciones es muy amplia y variada. Hay ciclos de Fotografía, en Ávila; Técnicas escultóricas en Madera, en Burgos; Pintura sobre vidrio y Serigrafía artística, en León; Procedimientos de jovería artística, en Palencia; Encuadernación y Cerámica artística en Salamanca; Asistencia al producto gráfico interactivo, en Soria; Proyectos y dirección de obras de decoración y Escultura aplicada al espectáculo, en Valladolid; Técnicas escultóri-

> cas en Madera y Gráfica publicitaria, de Zamora, por poner algunos ejemplos de variedad, y sin olvidar los ciclos de Tapices y alfombras;

ca y Danza española, y en Revestimientos murales, e Ilus-Burgos, Danza clásica y Dan- tración de la 'Casa de los Picos' de Segovia.

• Las enseñanzas artísticas superiores en Castilla y León se enmarcan en el Espacio Europeo de Educación Superior, junto a las enseñanzas universitarias. Conducen a la obtención del Título Superior de la enseñanza y especialidad correspondiente, están estructuradas en cuatro cursos de 60 créditos ECTS cada uno, con un total de 240. Castilla y León tiene implantadas las siguientes: Música con especialidades de Composición, Musicología

(2 itinerarios) e Interpretación (22 itinerarios) en Salamanca; y Arte Dramático, con las especialidades de Interpretación y Dirección escénica y dramaturgia, ambas en Valladolid

La Comunidad también tiene títulos superiores en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en las especialidades de Bienes arqueológicos en Ávila, Pintura en León, Textiles en Palencia (oferta única en España), Documento gráfico en Salamanca y Escultura en Valladolid; **Diseño** con las especialidades de Diseño de Moda en Burgos, Diseño de Producto en Segovia, Diseño gráfico en Soria y Diseño de Interiores en Zamora; y Artes plásticas, con la especialidad de Vidrio en La Granja (Segovia), de oferta única en España.

Castilla y León cuenta asimismo con dos másteres en enseñanzas artísticas: el Máster de Interpretación Musical y el Máster de Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea.

El Título Superior y el título de Máster en Enseñanzas Artísticas son equivalentes, respectivamente, a los títulos de Grado y de Máster Universitario. El Título Superior permite el acceso tanto a Máster Universitario como a Máster en Enseñanzas Artísticas. El título de Máster en Enseñanzas Artísticas permite el acceso a los estudios de Doctorado.



## Compromiso con la mejora constante de cada nivel y titulación

Las acciones de la Administración van encaminadas a dar visibilidad a unos estudios con un nivel alto de cualificación y empleabilidad

P. B. / SEGOVIA

Con el compromiso de mantener una constante mejora de las enseñanzas artísticas, la Consejería de Educación, además de las actuaciones de carácter general, tiene trazadas acciones específicas según la modalidad y nivel de estudios para su potenciación, diversificación y reconocimiento.

En el caso de las enseñanzas elementales y profesionales de Música el objetivo se centra en proporcionar al alumnado una formación artística de carácter integral mediante el desarrollo de su personalidad y sensibilidad en el ámbito musical, desarrollando tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores. Después, a través de las enseñanzas profesionales se proporciona al alumnado una formación musical de alto nivel de cualificación, garantizando la formación de los futuros profesionales de la Música. En relación con estas enseñanzas, la Consejería apuesta por el desarrollo de una oferta amplia y diversificada, así como por una actualización curricular permanente. Se seguirá potenciando los once conservatorios profesionales de titularidad pública de Castilla y León que imparten enseñanzas elementales y profesionales, ampliando en la medida de lo posible la oferta de enseñanzas en cada uno de ellos. El compromiso también pasa por mantener actualizado el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad de Castilla y León, que actualmente cuenta con 22 especialidades instrumentales, así como el de las enseñanzas profesionales que además de estas cuentan con las especialidades de Canto, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y Órgano.

Los 'Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de Música de la Comunidad de Castilla y León', creados desde el curso 2008-2009, se mantendrán con el fin de reconocer la calidad académica de los alumnos que, gracias a su esfuerzo y dedicación, alcanzan unos resultados excelentes al finalizar las enseñanzas profesionales de Música en las distintas especialidades impartidas en Castilla y León.

La principal línea de trabajo

La Consejería
de Educación
tiene marcados
objetivos específicos
para la potenciación,
diversificación,
promoción y
reconocimiento de
los estudios de
música, danza, artes
plásticas y diseño,
así como de la
cartera de títulos
superiores

de la Consejería de Educación en relación con las enseñanzas de Danza tiene como objetivo potenciar la capacidad de expresión del alumnado a través de la danza, y generar oportunidades para que esta capacidad adquiera la calidad artística necesaria que permita acceder a la enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente. Posteriormente, a través de las enseñanzas profesionales de danza se proporciona al alumnado una formación artística de alto nivel que garantiza la cualificación de los futuros profesionales de la danza.

Para alcanzar el citado objetivo, la Consejería de Educación seguirá impulsando las Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León. La Comunidad dispone de dos Escuelas Profesionales cuyo titular es la Fundación FUESCYL, en Burgos y Valladolid.

El currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Castilla y León, permite cursar tres especialidades, (Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Española). La alta calidad que alcanza la formación de este alumnado se refleja en los

premios obtenidos en concursos nacionales e internacionales, en los que el alumnado participa habitualmente.

Desde el curso 2015-2016, la Consejería de Educación reconoce el nivel de excelencia que alcanza la formación del alumnado de Danza, convocando los 'Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de Danza de la Comunidad de Castilla y León', a los que puede optar aquel alumnado que haya finalizado las enseñanzas profesionales en centros públicos o privados debidamente autorizados de la Comunidad de Castilla y León, que hayan terminado sus estudios con resultados excelentes.

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño comprenden, entre otros, estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño en sus diversas manifestaciones, y se integran totalmente dentro del sistema educativo, con los mismos requisitos de acceso que para la Formación Profesional, estructurándose en ciclos de grado medio y de grado superior.

La principal línea de trabajo de la Consejería de Educación en relación con la oferta de estas enseñanzas está dirigida a mantener y desarrollar una oferta de calidad en Castilla y León. Los objetivos fijados son: proporcionar la formación artística, técnica y tecnológica de calidad, adecuada para el ejercicio cualificado de las competencias profesionales propias de cada título y facilitar información acerca de los aspectos organizativos, económicos, jurídicos y de seguridad que inciden en el ejercicio profesional, en las relaciones laborales y en el ámbito empresarial del sector profesional correspondiente. El tercer objetivo es capacitar para el acceso al empleo ya sea como profesional autónomo o asalariado, fomentar el espíritu emprendedor y la formación a lo largo de la vida.

Otro frente de actuación es la difusión de la oferta. Estas enseñanzas se imparten en las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y/o Conservación y Restauración de Bienes Culturales de nuestra Comunidad, ubicadas en cada una de las nueve capitales de provincia. Sin embargo, los jóvenes y sus familias no las conocen de manera suficien-



Concierto de profesores del Conservatorio Profesional de Música de Segovia, que junto a los alu



Escuela de Valladolid, especialidad de Escultura. /E.A.



Escuela de Burgos, Diseño de Moda. /E. A.



Conservación de una pintura en la Escuela de León. /E.A.

te. Por ello, la política de la Consejería se centrará en dotar de visibilidad y atractivo a estas enseñanzas, incluyéndolas en to-

das las acciones de difusión que se lleven a cabo.

Por último, las Enseñanzas Artísticas Superiores están ads-



umnos desarrollan múltiples actividades abiertas al público / KAMARERO



Escuela de Zamora, Diseño de Interiores. / E.A.



Escuela de Salamanca. Documento gráfico. /E.A.



La Escuela de Ávila tiene la especialidad de Bienes arqueológicos. /E.A.

res. Actualmente se imparten en 13 centros de educación superior, distribuidos por toda la Co-

### Movilidad internacional

La formación de alumnos y docentes en otros países europeos mejora sus competencias y enriquece la vida de sus Escuelas



Hacer un 'erasmus' da la posibilidad de adquirir una gran experiencia personal y profesional. /E. A.

P. B. / SEGOVIA

Bajo la premisa de que la internacionalización de las enseñanzas, la formación permanente del profesorado y la movilidad del alumnado son instrumentos de mejora de la formación, los centros de enseñanzas artísticas de Castilla y León participan en programas Erasmus+ del Parlamento

La coordinación de estas acciones recae en la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL), un ente sin ánimo de lucro, que depende de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y tiene entre sus fines potenciar la presencia de los centros superiores de enseñanzas artísticas en el extranjero. Desde 2010 ha gestionado programas de movilidad Erasmus y Leonardo da Vinci, dirigidos a la realización de prácticas para estudiantes y titulados.

En la actualidad coordina dos consorcios de movilidad, el Consorcio Arte-CyL y el Consorcio MDA (Música, Danza y Arte).

A través del Consorcio MDA se lleva a cabo el programa 'Internacionalización de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León', en el que participan doce centros y la Consejería de Educación de Castilla y León, y 16

centros extranjeros como socios. Once son los países implicados en el proyecto. Alemania, Bélgica, Croacia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Polonia, Portugal y Tur-

MDA Y ARTE CYL Al Consorcio MDA 3, se le han concedido 50 movilidades. Durante el curso 2018/2019 se han realizado un total de 16 movilidades: cinco movilidades de estudiantes y 11 movilidades para personal, ocho realizadas en la modalidad de formación y otras tres de docencia. El presupuesto del proyecto es de 104.568 eu-

Estas acciones proporcionan oportunidades de estudio y conocimiento de otras realidades educativas en los campos específicos de las artes, artesanía, la música y la danza.

Entre sus objetivos está el de favorecer la internacionalización de los centros educativos fomentando la cooperación transnacional y facilitando la colaboración con empresas, instituciones y otros centros educativos de la UE v países terceros, a través de la gestión de movilidades para prácticas, estudios y para formación y docencia del profesorado; mejorar el conocimiento de idiomas, o contribuir a completar la formación académica del estudiante con conocimientos prácticos que faciliten su incorporación al mercado laboral.

El Consorcio Arte/CyL es una agrupación formada por centros de Castilla y León que imparten enseñanzas artísticas superiores, que tienen aprobada desde 2014 una Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) y con vigencia durante el periodo Erasmus+ (2014-2020). La coordinación del consorcio corresponde conjuntamente a la Consejería de Educación y a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Su principal finalidad es mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas superiores y contribuir a la internacionalización de estos centros educativos. Durante el curso 2018/19 se han gestionado dos proyectos de movilidad. Además, la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCYL) tiene activo otro Erasmus+.

En enero se solicitaron al Servicio Español para la Internacionalización de la Educa ción (SEPIE), dos nuevos proyectos KA 103, para desarrollar durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, que han sido concedidos. Uno es para el Consorcio Arte/CyL y otro para la Escuela Superior de Arte Dramático (ESADCYL). Entre los dos suman un presupuesto de 60.550 euros.

Los títulos superiores se han estructurado en cuatro cursos académicos y se han integrado en el marco de la educación superior. La dimensión europea que proporciona su inclusión en el denominado Espacio Europeo de Educación Superior

(EEES), redunda en el desarrollo de programas de movilidad de estudiantes, de titulados y de profesores.

critas a las enseñanzas de régimen especial reguladas por la LOE y se ofrecen en los consermunidad. vatorios y las escuelas superio-